

Expediente: 4773/19
Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ PUIG ROCIO MARIA S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 09/08/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - PUIG, ROCIO MARIA-DEMANDADO
27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 4773/19



H108012797394

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ PUIG ROCIO MARIA s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 4773/19.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agreguese. Téngase presente el desistimiento de la ejecución de honorarios de la letrada Yelamos Caceres. II) PREVIO a proveer lo requerido en 24/07/2025 y a fin de evitar futuras nulidades, notifíquese sentencia de fondo al nuevo domicilio denunciado en providencia de 17/06/2025.- RAR - 4773/19

Actuación firmada en fecha 08/08/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.